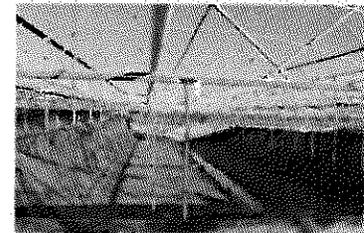
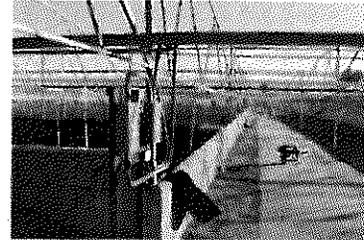


Cd. Obregón Sonora, 04 diciembre de 2019

**L.A. Juan Pablo Miranda Verduzco**  
**Subsecretario de Pesca y Acuicultura**

Presente.

Por medio del presente le informo de comisión realizada a Benito Juárez y Huatabampo, Sonora, el día 03 de diciembre de 2019 a validar proyectos productivos aprobados por el Programa en Concurrencia con Entidades Federativas. Cabe mencionar que dicha comisión se tenía programada para el día 26 de noviembre de 2019, pero por cuestiones climatológicas se pospuso.



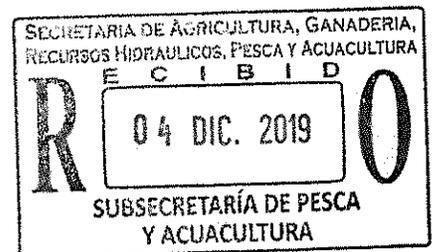
En el municipio de Benito Juárez se trabajó con representantes de la C.P.A.P. y Serv. Las Lajas S.C. de R.L. y JCR Pescadores de S.C. de R.L. los cuales reportaron avances del 50% y 70% respectivamente; el primero se encuentra preparando el área e instalando sistemas de conducción eléctrica hacia las áreas de producción, para la alimentación de equipos de aireación donde se contará con 2 tableros de control colocados en dos puntos estratégicos del proyecto asegurando la distribución y capacidad adecuada de la energía, así como del alumbrado que requiere el proyecto. También se presentó avance en la colocación del sistema de aireación que se requiere en las dos salas de producción (maternidad y engorda), iniciando con la operación de 3 líneas de conducción, compuestas de material PVC y aditamentos de control. El proyecto de Infraestructura y equipamiento aprobado a la JCR pescadores S.C. presenta un avance del 70% en materia de obra civil, el cual considera áreas de recepción, oficinas, cuarto frío, empaque y conservación; estimando concluir los trabajos a finales de mes.

Los proyectos revisados en el municipio de Huatabampo; Prod. procesados Gilbercrab S.C. de R.L. y S.C. y A. Cuis Valdez S.C. de R.L. aún no han iniciado con las obras de infraestructura aprobadas como centros de acopio para transformación de pescado y marisco, donde se argumenta se está trabajando un convenio de participación con el constructor para el financiamiento de las mismas. Proyectos que seguramente requerirán de una prórroga para concluir el ejercicio de aplicación a principios del 2020.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

**Atentamente**

*Manuel Navarro V*  
**Ing. Manuel de Jesús Navarro vega**



R. 1141